Itaú Administradora General de Fondos S.A. Reparto de Beneficios

Se informa a los partícipes de Itaú Administradora General de Fondos S.A, que se efectuará repartos de beneficios correspondientes a dividendos pagados por las sociedades anónimas cuyas acciones integran el o los fondos, según el siguiente detalle:

FONDO MUTUO ETF IT NOW S&P IPSA ESG			
EMISORES	MONTO DIVIDENDO EN \$	FECHA REPARTO	
COPEC	\$ 424.060	14-12-2023	
SQM-B	\$ 1.415.935	14-12-2023	
PARAUCO	\$ 205.100	14-12-2023	
AGUAS-A	\$ 512.897	15-12-2023	

FONDO MUTUO ETF IT NOW S&P/CLX CHILE DIVIDEND INDEX			
EMISORES	MONTO DIVIDENDO EN \$	FECHA REPARTO	
COPEC	\$ 1.838.306	14-12-2023	
SQM-B	\$ 4.388.962	14-12-2023	
AGUAS-A	\$ 1.900.994	15-12-2023	
COLBUN	\$ 6.732.061	15-12-2023	

FONDO MUTUO ETF IT NOW S&P/CLX IPSA			
EMISORES	MONTO DIVIDENDO EN \$	FECHA REPARTO	
COPEC	\$ 22.578.127	14-12-2023	
SQM-B	\$ 79.318.585	14-12-2023	
PARAUCO	\$ 11.771.830	14-12-2023	
AGUAS-A	\$ 32.229.618	15-12-2023	
COLBUN	\$ 106.394.086	15-12-2023	

Se efectuarán los repartos de estos beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en el Fondo. Tienen derecho a percibir tales beneficios, los partícipes del Fondo que tengan tal calidad el día anterior a la fecha de pago de los mismos.

En conformidad a lo establecido en la letra c) del Título F del Reglamento Interno del Fondo, el reparto de los beneficios a los partícipes es obligatoria, y se realiza mediante el pago en pesos de Chile, en dinero efectivo, vale vista, cheque o transferencia electrónica, según instrucción del partícipe.

Gerente General Itaú Administradora General de Fondos S.A.